

¿QUÉ DECIR DE LA BIODIVERSIDAD REGIONAL Y QUÉ IMPLICA?

La Oftalmología en la Tele-Medicina de Nuevo León, México Su estado actual en Febrero del 2006

Desde hace más de tres años viene desarrollándose en Nuevo León un programa pionero a nivel nacional. La Tele-medicina.

Dentro de las numerosas vertientes que la Tele-Medicina ofrece, está la atención médica en el campo de la Oftalmología, importantemente privilegiada por su gran desarrollo tecnológico y por su gran impacto en la salud de nuestros pobladores.

Sin duda alguna, poder ofrecer el diagnóstico oportuno de las complicaciones que la Diabetes Mellitus puede causar a nivel ocular está establecida como una de las prioridades en atención médica preventiva y curativa en la que la Tele-Oftalmología puede y debe jugar un papel fundamental.

Las grandes distancias, la poca y poco práctica disponibilidad de especialistas en Oftalmología a nivel rural y la capacidad real disminuida de transporte y acceso a la infraestructura de una gran mayoría de nuestros pobladores, hacen difícil que la posibilidad de diagnosticar y referir a los pacientes enfermos de Retinopatía Diabética tratable sea un objetivo alcanzable.

La Red Estatal de Tele-Medicina que la Secretaría de Salud y los Servicios de Salud de Nuevo León han implementado, nos permite, por primera vez, pensar en que es posible ofrecer ésta cobertura en todo nuestro Estado.

El diseño adecuado de programas de detección de Retinopatía Diabética y su implementación son hoy en día una realidad en el Estado de Nuevo León.

La estructura distrital, los Hospitales Rurales, el trabajo de los promotores y promotoras de Salud y la infraestructura existentes, además de la voluntad de muchos servidores públicos y privados, hacen posible que las actuales cinco cámaras de Fondo de Ojo “no midriáticas” y la amplia red de Tele-Medicina ya establecida trabajen a favor de tantas personas con Diabetes Mellitus, que antes no podrían tener acceso real a un diagnóstico adecuado.

Sabemos que la Retinopatía Diabética ocurre con carácter cada vez más amenazante en más del 15% de todos los afectados por enfermedades visuales, contrario a un 50% de afectados por Cataratas. Sin embargo, la Catarata causa una ceguera reversible, mientras que la Retinopatía Diabética causa una ceguera en muchos casos “Irreversible” si no se atiende a tiempo. De ahí se desprende la importancia y necesidad de programas de Tele-Oftalmología como el que actualmente estamos desarrollando en Nuevo León.

La invitación se encuentra siempre abierta a que otros estados se sumen a esfuerzos como este y que entre todos desarrollemos nuevas ideas, a favor de la salud ocular y general de nuestros mayores valores.

Dr. Luis Ignacio Larrazábal Aguerrevere

Cirujano Oftalmólogo

Juárez 550 Norte, San Pedro Garza Garcia, Nuevo León, México, 66200

Telefs: 8338-6170 y 8338-7865 Fax: 8338-7868

E-mail: larrazabal@itesm.mx

Urgencias: Celular 044-81-8253-5888